



JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE VIANÍ  
NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO  
CORREO ELECTRÓNICO: [jprmpalviani@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jprmpalviani@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
TEL: 3114978230

ESTADO No.0227			ESTADO PUBLICADO EL 19 DE DICIEMBRE DEL 2023			
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN	No. AUTOS
2022 – 00020	CIVIL – RENDICIÓN DE CUENTAS	HÉCTOR HORACIO GUERRERO TORRES	ALCIDES GUERRERO TORRES	18 -XII-2023	EMISIÓN DE SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA	1
2023 – 00171	FAMILIA – CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL	PETENTE: JOHN JAIRO LEÓN	CITADA: MIRIAN BUITRAGO PÁEZ	18 -XII-2023	ACCEDE A LO PETICIONADO Y SEÑALA FECHA PARA AUDIENCIA	1
2023 – 00175	PRUEBA ÉTRAPROCESAL – SOLICITUD AMPARO DE POBREZA	PETENTE: JULIO ALFREDO GORDILLO SANTANA	_____	18 -XII-2023	CONCEDE SOLICITUD DE AMPARO DE POBREZA	1

CERTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA, ASÍ COMO EN EL ESPACIO DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DESIGNADO PARA TAL CASO HOY 19 DE DICIEMBRE DEL 2023 A LAS 08:00 HORAS.

  
  
**BERTHA MILENA DIMAS MURILLO**  
SECRETARIA